

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - (EC-L1249)/BID

- Componente:** V – Diseñar e implementar la Estrategia de Comunicación
- Objeto de contratación:** Capacitación Herramientas de Comunicación.
- Tipo de Proceso:** Comparación de Precios – Servicios diferentes de consultoría
- Duración:** Hasta 30 días calendario para su ejecución, a partir de la firma del contrato.
- Costo:** USD 9.442,00 no grava IVA
- Lugar de entrega:** La capacitación de los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado se realizará de manera mixta (presencial y telemática) acorde al cronograma aprobado por el Administrador de Contrato. La capacitación presencial se realizará en la ciudad de Quito.

1. ANTECEDENTES

Conforme se establece en el artículo 237 de la Constitución de la República del Ecuador, la Procuraduría General del Estado es la institución encargada de *“La representación judicial del Estado; el patrocinio del Estado y de sus instituciones, el asesoramiento legal y la absolución de las consultas jurídicas a los organismos y entidades del sector público con carácter vinculante, sobre la inteligencia o aplicación de la ley, en aquellos temas en que la Constitución o la ley no otorguen competencias a otras autoridades u organismos; y, controlar con sujeción a la ley los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades del sector público”*.

Así también, el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, establece que dicha institución *“(...) es un organismo público de control, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado legalmente por el Procurador General del Estado...”*.

La Procuraduría General del Estado tiene como misión: *“Ejercer la representación y defensa del interés público y patrimonio del Estado, velando por la oportuna aplicación de la ley, para garantizar su seguridad jurídica”*, para lo cual uno de sus objetivos estratégicos es *“Fortalecer la gestión estratégica, operativa y las capacidades del talento humano a nivel central y regional”*.

Mediante oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0412-OF, de 07 de junio de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo aprobó el dictamen de prioridad del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado.

Se realizó la actualización del Dictamen de Prioridad mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0268-O de 2 de agosto de 2024, en donde, el periodo de vigencia del proyecto es hasta diciembre de 2025 de acuerdo con el documento del proyecto actualizado.

Con fecha 4 de octubre de 2019, se suscribe entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Estado Ecuatoriano el Contrato de Préstamo No. 4812/OC-EC, el objeto de este es acordar los términos y condiciones en que el Banco Interamericano de Desarrollo otorga un préstamo al Prestatario con el fin de contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Modernización de la Administración Financiera.

Mediante comunicación CAN/CEC-937/2024 de 7 de octubre de 2024, Juan Carlos De la Hoz, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Ecuador informó a José Mantilla, Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, Ministerio de Economía y Finanzas, que: “(...) el Banco aprobó una extensión general al plazo de desembolsos del Programa por 12 meses adicionales, cuya nueva fecha es el 4 de octubre del 2025”.

La Procuraduría General del Estado se encuentra ejecutando el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, denominado por sus siglas PROFIP, cuyo objetivo general es “Fortalecer la gestión institucional de la PGE mediante el diseño e implementación de la estructura y funciones de este organismo, consolidando sus capacidades legales, técnicas, financieras y administrativas”.

El mencionado proyecto de inversión constituye el Componente III del Programa de Modernización de Administración Financiera (EC-L1249) que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 2025, financiado a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato de Préstamo 4812/OC-EC).

Con fecha 28 de junio de 2021, se suscribió el contrato No. 004-PGE-PROFIP-2021, entre la Procuraduría General del Estado y el señor Diego Fabricio Lozada Prado para “DISEÑAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO”.

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador expedida el 20 de octubre de 2008, redefinió la estructura y funcionamiento del Estado en su conjunto y amplió significativamente la tutela que ejerce sobre los derechos, garantías y principios.

Desde su creación, la Procuraduría General del Estado ha sido una entidad clave en la defensa jurídica del interés público y el patrimonio del Estado. Su rol ha permitido dar soporte jurídico a buena parte de las actuaciones del sector público, así como precautelar los intereses y recursos públicos en el patrocinio de diferentes causas de las que el Estado ha sido parte.

A partir del 2019, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado PROFIP, inició su implementación en la institución. El proyecto tiene como objetivo “Fortalecer la gestión institucional de la PGE mediante el diseño e implementación de la estructura y funciones de este organismo, consolidando sus capacidades legales, técnicas, financieras y administrativas en un nuevo modelo de gestión “La Procuraduría del Futuro”.

Este proyecto plantea el diseño e implementación de un Nuevo Modelo de Gestión que consiste en optimizar los procesos internos de trabajo de la Procuraduría General del Estado, mejorar la gestión documental, así como la comunicación interna y externa de la institución. Tomando en cuenta que la comunicación desempeña un papel fundamental en todas las instituciones públicas y privadas ya que se consolida como un sistema de intercambio y flujo de información dentro y fuera de la institución, es necesario contar con una Unidad de Comunicación Social sólida y preparada para enfrentar los desafíos de las nuevas audiencias, nuevos contenidos y

nuevas tecnologías que demanda la dinámica social a todas las empresas, organizaciones, entidades e instituciones del país y del mundo.

En el marco de la ejecución del proyecto *Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado (PROFIP)*, conforme a lo establecido en sus objetivos específicos, se define el Componente 5 cuyas actividades son las siguientes:

- Actividad 5.1. - Diseñar una estrategia de comunicación
- Actividad 5.2. - Capacitar en herramientas de comunicación
- Actividad 5.3. - Desarrollar materiales de difusión
- Actividad 5.4. - Realizar una encuesta ciudadana de percepción
- Actividad 5.5. - Adquirir equipamiento para comunicación

Este proceso está enfocado en la Actividad 5.2. - Capacitar en herramientas de comunicación.

Actualmente, el equipo de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado está conformado por cinco miembros cuyo promedio en edades es de 43 años, es decir, las titulaciones obtenidas en casas de estudio superior proceden de hace 20 años aproximadamente, momento en el que la Comunicación tenía una concepción tradicional y más lenta que en la actualidad, las fuentes de información eran las bibliotecas y los medios de comunicación requerían de una producción manual con aparatología que hoy por hoy, es obsoleta. Esto implica la falta de formación académica del equipo de la Unidad de Comunicación Social, referente a las últimas tecnologías y nuevas tendencias comunicacionales que demandan la producción de contenidos que generen conectividad con nuevas audiencias y por ende, mayor impacto.

En el informe final del contrato No. 004-PGE-PROFIP-2021 para *“DISEÑAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO”*, el diagnóstico de la Unidad de Comunicación Social es el siguiente: *“Entre las competencias de los funcionarios que forman parte de la Unidad de Comunicación se evidencia la falta de personal con conocimientos específicos y especializados en el manejo de redes sociales (social media manager) (...) para lo cual es necesario contar con personal capacitado en realizar análisis de la data que generan las redes sociales, analizarlo y proponer acciones de mejora continua.”*

Desde que inició la implementación del nuevo modelo de gestión en la Procuraduría, se han ejecutado algunas actividades del Componente 5, actividades que demandan la socialización de lo logrado tanto interna como externamente, es decir, con la ciudadanía en general.

Con estos antecedentes, surge la necesidad de contratar un servicio que permita la actualización de conocimientos de los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado a través de una Capacitación en herramientas de Comunicación, con el fin de que puedan desarrollar estrategias de comunicación digital que permitan la creación de contenidos acorde a las nuevas narrativas que demandan las nuevas audiencias, con un enfoque práctico en gestión de plataformas digitales, análisis de data, inteligencia artificial, chat GPT, storytelling inmersivo, nuevas tecnologías, gestión estratégica de nuevos medios, Comunicación transmedia, ecosistema de la web, técnicas de producción audiovisual digital, entre otros que son esenciales. Contenidos que permitirán no solo la socialización de lo logrado hasta el momento con la implementación del Nuevo Modelo de Gestión sino también la preparación para continuar aplicando lo sugerido y aprobado en la Estrategia de Comunicación

producto del contrato No. 004-PGE-PROFIP-2021.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer a la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado a través de la capacitación en herramientas de Comunicación, con el fin de actualizar sus conocimientos sobre las nuevas tecnologías, nuevos contenidos, nuevas narrativas y nuevas audiencias, que garanticen el impacto y posicionamiento de la defensa jurídica del Estado con un Nuevo Modelo de Gestión implementado.

Objetivos Específicos

- Actualizar los conocimientos de los miembros de la Unidad de Comunicación de la Procuraduría General del Estado en herramientas de Comunicación para la socialización y posicionamiento de los logros alcanzados con la implementación del Nuevo Modelo de Gestión.
- Capacitar al equipo de la Unidad de Comunicación Social en temas relacionados con: Comunicación Estratégica Digital, Inteligencia Artificial, Chat GPT, manejo de datos y análisis de Big Data, gestión de contenidos y nuevos medios, storytelling incluyendo inmersivo, Comunicación transmedia, diseño UX, entre otros.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo del servicio de capacitación requerido por la Procuraduría General del Estado será el siguiente:

- El Contratista presentará el Cronograma de Trabajo, Metodología de Trabajo y el Plan de Contenidos, documentos que contarán con la aprobación del Administrador del Contrato.
- El Contratista dotará el acceso a una plataforma virtual para la ejecución de los talleres bajo esa modalidad.
- Todo el material de refuerzo, así como las clases grabadas serán subidas a la plataforma dotada por el Contratista para que los participantes puedan acceder en cualquier momento.
- El Contratista dotará de todos los materiales de trabajo pertinentes para la ejecución de los talleres presenciales (cuaderno, material impreso didáctico, esfero, certificado y/o demás implementos necesarios).
- Correrán por cuenta del Contratista los costos correspondientes a los almuerzos y refrigerios en las jornadas presenciales que se desarrollarán en el lugar que proponga el Contratista previo a la aprobación del Administrador del Contrato.
- La capacitación será híbrida: 66 horas virtuales de manera asincrónica por la plataforma del Contratista y 16 horas presenciales en el lugar que proponga el Contratista previa autorización del Administrador del Contrato, con un total de 82 horas distribuidos en 30 días calendario.
- El Contratista deberá llevar un registro de asistencia de los participantes y elaborará un archivo fotográfico de cada uno de los talleres impartidos (sean virtuales o presenciales), los cuales servirán de sustento y como anexos para la realización de los informes respectivos.
- La capacitación incluirá ejercicios de aplicación y análisis de Estrategias de

Comunicación aplicadas en casos de éxito y crisis comunicacional.

- Cada una de las actividades a realizarse dentro de los talleres se deberán coordinar con el Administrador del Contrato, y cualquier cambio en relación con la ejecución, que no se contemple en el Cronograma de Trabajo, Metodología de Trabajo o Plan de Contenidos deberá ser aprobada y autorizada por el Administrador del Contrato.
- El Administrador del Contrato entregará al Contratista la lista de los funcionarios que participarán en los talleres.
- El Contratista entregará el Informe de Actividades realizadas en la ejecución contractual que detalle las acciones cumplidas y materiales proporcionados, incluyendo los documentos de respaldo y fotografías.
- El Contratista proveerá, bajo su propia cuenta, los espacios físicos donde se llevarán a cabo los talleres presenciales en la ciudad de Quito, previa aprobación del Administrador de Contrato.
- El Contratista entregará los certificados en las que se incluyan el total de las horas académicas recibidas del diplomado “*Capacitación en herramientas de Comunicación*” a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado (82 horas académicas). Previo a la entrega de certificados, se entregará la Estrategia de Comunicación Digital para la Procuraduría General del Estado; la cual será valorada sobre 100 puntos, los funcionarios que superen los 70 puntos obtendrán la certificación.
- Una vez que el Contratista entregue los certificados, entregará un informe final con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato con sus respectivos verificables (documentos, fotos, etc.).

5. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS

Estructura y contenidos de la *Capacitación en herramientas de Comunicación* para los miembros de la Unidad de Comunicación de la Procuraduría General del Estado:

No.	Nombre de la actividad	Especificaciones Técnicas y condiciones de ejecución
1	Un taller presencial (curso intensivo de Comunicación Estratégica Digital) dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado, al inicio del curso. Clase presencial: 8 horas académicas	Servicio de capacitación presencial con una duración de ocho (8) horas académicas en “ <i>Capacitación en herramientas de Comunicación</i> ” en Comunicación Estratégica Digital, dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado. En este taller, se abordarán los siguientes contenidos: Comunicación gubernamental, Comunicación política, Persuasión y Publicidad en medios digitales (campañas digitales), Gestión digital estratégica, gestión de crisis y en nuevos medios. El taller se desarrollará en el lugar que proponga el Contratista previa autorización del Administrador de Contrato.
2	Clases virtuales asincrónicas (66 horas académicas) dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría	Capacitación virtual de sesenta y seis (66) horas académicas asincrónicas distribuidas en 30 días calendario dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado. En estas horas académicas, se abordarán los siguientes contenidos que incluirán ejercicios prácticos: Storytelling, narrativa para redes sociales, narrativa visual, aplicaciones para Comunicación transmedia, Ecosistema

	General del Estado.	de la web y gestión en nuevos medios.
3	<p>Un taller presencial (curso intensivo de Herramientas de Comunicación) dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado, antes de finalizar el curso.</p> <p>Clase presencial: 8 horas académicas</p>	<p>Servicio de capacitación presencial con una duración de ocho (8) horas académicas en “Capacitación en herramientas de Comunicación” en Herramientas de Comunicación, dirigido a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado. En este taller, se abordarán los siguientes contenidos: Inteligencia Artificial y diseño express, Diseño de experiencia del usuario, Investigación digital, creación de contenidos para nuevas audiencias y nuevas tecnologías, Fotografía y edición digital, Comunicación inmersiva. El Contratista realizará trabajos prácticos con aplicaciones en celulares/IPad/Laptops o PC.</p> <p>En este taller, los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado presentarán una Estrategia de Comunicación Digital con su respectivo Plan de Trabajo, y los productos propuestos para posicionar la gestión institucional de la Procuraduría General del Estado. Esta Estrategia será la evaluación final.</p> <p>El taller se realizará en el lugar que proponga el Contratista previa autorización del Administrador de Contrato.</p>
4	<p>Evaluación, certificación, y reporte de actividades.</p>	<p>El Contratista entregará los certificados en las que se incluyan el total de las horas académicas recibidas del diplomado “Capacitación en herramientas de Comunicación” a los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado (82 horas académicas).</p> <p>Previo a la entrega de certificados, se evaluará la participación activa de cada miembro de la Unidad de Comunicación Social en la elaboración de la Estrategia de Comunicación Digital. Los funcionarios que superen los 70 puntos sobre 100 obtendrán la certificación.</p> <p>Una vez que el Contratista entregue los certificados, entregará un informe final con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato con sus respectivos verificables (documentos, fotos, etc.).</p>

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El desarrollo del servicio en su integralidad tendrá una duración de hasta 30 días calendario para su ejecución, a partir de la firma del contrato.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de USD \$ 9.442,00 no grava IVA.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El 100% del contrato será pagado contraentrega de los servicios prestados previo la presentación

de la factura correspondiente, el informe de actividades por parte del Contratista con sus respectivos respaldos; el informe de satisfacción del Administrador del Contrato y Acta de Entrega Recepción Definitiva debidamente suscritos.

9. LUGAR DE TRABAJO

La capacitación de los miembros de la Unidad de Comunicación Social de la Procuraduría General del Estado se realizará de manera mixta (presencial y telemática) acorde al cronograma aprobado por el Administrador de Contrato. La capacitación presencial se realizará en la ciudad de Quito, en las instalaciones que disponga el Contratista.

10. RECURSOS Y FACILIDADES

La Procuraduría General del Estado a través del Administrador de Contrato proveerá de la lista de asistentes a la capacitación y demás información que sea necesaria para la adecuada ejecución del contrato.

11. CARACTERÍSTICAS DEL OFERENTE

i. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia del Oferente	
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente deberá contar con el aval académico acreditado por las instituciones públicas pertinentes. • El oferente deberá presentar una copia simple del Estatuto, Resolución o documento legal en el que conste la Unidad de Formación Permanente o Educación Continua, en el marco de lo que determina la Ley Orgánica de Educación Superior. • Se comprobará la experiencia del oferente en programas de capacitación profesional en Comunicación o carreras afines mediante la presentación de certificados, facturas, convenios o contratos que acrediten la experiencia en los últimos 5 años por -al menos- el 100% del monto del contrato.

12. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se hará de acuerdo con las previsiones contenidas en el Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo No. 4812/OC-EC, para la ejecución de la Actividad 5.2: Capacitar en herramientas de comunicación, del Componente 5 “Diseñar e implementar la estrategia de comunicación” del “Programa de modernización de la administración financiera - EC-L1249.

Procedimiento de contratación: Comparación de Precios – Invitación abierta

13. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

El seguimiento del cumplimiento de las actividades contractuales, aprobación de las mismas y solicitud del pago correspondiente por el servicio prestado, estará a cargo del servidor de la

